

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Estadísticas del Presupuesto General del Estado
Institución responsable	Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
Objetivo de la operación estadística	Obtener información consolidada del Presupuesto General del Estado con el propósito de disponer de datos para el análisis de su ejecución para la toma de decisiones
Unidad de análisis	Cifras presupuestarias
Nivel de desagregación territorial	a. Provincial b. Cantonal
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	2.5. Finanzas públicas, fiscales y estadísticas del sector público
Principales variables	a. Grupo b. Funcional c. Sectorial d. Función/Consejo Sectorial/Entidad Pública e. Ítem f. Sectorial/Entidad Pública/Grupo g. Plan Anual de Inversiones
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Metodología de la estadística basada en registros administrativos e. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2000 – 2022
Periodicidad de la difusión	a. Mensual b. Anual
Fecha de difusión de resultados	a. Mensual: Hasta el quinto día laborable de cada mes b. Anual: Última semana de marzo
Periodo de referencia	a. Mes anterior b. Año anterior
Medios de difusión	a. Página web institucional b. Publicación impresa
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p><i>Objetivo 4:</i> Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p> <p><i>Política 4.1:</i> Priorizar el gasto público para la atención en salud, educación, seguridad, con enfoque en los derechos humanos.</p> <p><i>Meta 4.1.1:</i> Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado.</p> <p><i>Indicador 4.1.1:</i> Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original.</p>



	<p><i>Política 4.2:</i> Fomentar un sistema tributario simple, progresivo, equitativo y eficiente, que evite la evasión y elusión fiscal y genere un crecimiento económico sostenido. <i>Meta 4.2.1:</i> Incrementar de 32,91% a 35% la proporción del Presupuesto General del Estado financiados por impuestos internos.</p> <p>b. Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p><i>Objetivo 8:</i> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. <i>Meta 8.b:</i> Para el año 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p><i>Objetivo 16:</i> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. <i>Meta 16.6:</i> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. <i>Indicador 16.6.1:</i> Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p> <p>c. Constitución de la República 2008</p> <p>d. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normativa Presupuestaria</p>
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	19 de marzo de 2014

